



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 018

Fecha: 08/03/2023

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17174 3112 001 2018 00117 00	VERBAL	DARIO SERNA MONTENEGRO	JEFFERSON CORREA HENAO	AUTO HACE PRONUNCIAMIENTO	07/03/2023
17174 3112 001 2020 00137 00	VERBAL	FABIÁN EDISON GÁLVIS OSORIO Y OTROS	LUIS GUSTAVO URREA MESA Y OTROS	AUTO CORRE TRASLADO PRUEBAS APORTADAS	07/03/2023
17174 3112 001 2020 00151 00	VERBAL	ALBERTO CORRALES GIRALDO	LUZ MARINA MOSQUERA VARGAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	07/03/2023



Libertad y Orden

<b>17174 3112 001 2021 00127 00</b>	VERBAL	ALBEIRO ARCILA	ERNESTO ARANGO ARANGO	AUTO REPONE Y ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA	07/03/2023
<b>17174 3112 001 2022 00093 00</b>	VERBAL	AMANDA GIRALDO DE ALZATE Y OTROS	FERNANDO CIFUENTES CARMONA Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	07/03/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m. EN CASO DE NO PODER COLGAR ESTAS PROVIDENCIAS ANTE LA CAÍDA HABITUAL DEL INTERNET DE LA RAMA JUDICIAL, LAS MISMAS SERÁN ENVIADAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS APODERADOS RESPECTIVOS EN EL TRASCURSO DEL DÍA.

  
**JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ**  
SECRETARIO